Crisis humanitaria del pueblo Jiw

San José del Guaviare Puerto Concordia, Meta

La mujer jiw es el pilar de la pervivencia del pueblo indígena, a raíz de ello ha sido un objeto de control y violencia por parte de los actores arados. Así, la violencia sexual ha sido uno de los hechos que más se ha extendido sobre las mujeres jóvenes y adultas, esta violencia



ha sido restringida a la esfera privada de quienes la sufren y que, a pesar de saberse en el nivel comunitario, es un tema que no se tramita ni se dialoga en diferentes espacios. La reclusión de la violencia sobre las mujeres al ámbito privado y a la dimensión individual dificultan, primero la atención necesaria para abordar las afectaciones individuales y segundo, la imposibilidad de comprender su sistematicidad y sus repercusiones en el tejido social comunitario .



cas de resolución de conflictos

Desde el año 2017 un conjunto de familias jiw decidió ocupar el antiguo centro de salud del municipio de Puerto Concordia, ubicado en la Orinoquía colombiana. Desde entonces un conjunto de aproximadamente 100 personas, utilizó el espacio como un albergue improvisado por las dificultades para retornar a su resguardo de origen en el municipio de Mapiripán, del cual fueron desterrados por amenazas de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- a uno de sus miembros. En esta foto un grupo de niños que habitan el albergue posan ante un pequeño plátano sembrado por uno de sus padres.

prácticas de indigencia no ha logrado restablecer la soberanía alimentaria, la organización sociopolítica y las prácti-





Los tatuajes son un distintivo de las personas que hacen parte de la mano de obra de los cultivos de uso ilícito en Colombia. Los y las personas del pueblo jiw, en especial los y las jóvenes, desde la década de 1990 se han integrado a los cultivos de hoja de coca como mano de obra barata o "raspachines" para recolectar hojas de coca.

El albergue improvisado en Puerto Concordia está ocupado por una familia extensa que fue desterrada de su territorio de origen llamado Mocuare, el desplazamiento obligó a que fuera recibida en diferentes comunidades del pueblo jiw. Sin embargo, la persistencia del conflicto armado sumado a la competencia por recursos escasos y hacinamiento generó tensiones y conflictos que derivaron en su expulsión, por lo cual debieron habitar un albergue improvisado en la cual no han logrado desarrollar sus prácticas y conocimientos propios.





Los y las jóvenes del pueblo jiw ha crecido en los últimos 30 años bajo la ley de los fusiles legales e ilegales. Los niños y niñas han visto como los actores armados ingresan a sus hogares para ajusticiar personas de su comunidad o reclutar en incrementar sus filas con cuerpos indígenas. Hoy en día muchos niños buscan ser respetados por el cobijo de las armas, en este escenario los ingenuos juegos de niños con réplicas de fusiles pueden derivar años después en su reclutamiento en grupos armados.



Los espacios de participación de las mujeres del pueblo jiw se enfrentan a barreras establecidas por el rol que se les ha asignado dentro de la vida familiar y comunitaria, relegadas al espacio privado. De manera que, la participación de las mujeres se ve limitada por una estructura social en la cual los hombres son los guardianes de la relación con las instituciones públicas y las ONG presentes en el territorio. Las acciones adelantadas para transformar estas relaciones desde los actores externos pueden poner en riesgo a las mujeres si no se piensan procesos de acompañamiento a las mujeres que participan en el ámbito público, además, las acciones pensadas exclusivamente para las mujeres tampoco tienen garantías de funcionar, pues son susceptibles a ser censuradas y cooptadas por los hombres para mantener su rol.

La preservación de la lengua jiw ha sido un mecanismo de protección ante la amenaza externa, que no solo se materializa en enfrentamientos armados por parte de diferentes actores sino en la violencia simbólica y la marginación de sus formas de vida, sus relaciones con el territorio y sus relaciones sociales. En la imagen se observa un cartel en lengua jiw que busca revalorizar los conocimientos propios del pueblo jiw.



Crisis humanitaria del pueblo Embera

Puerto Boyacá

Ernestina Botoma nació en Lloraudó en la frontera entre Chocó Risaralda. Desde los seis años prendió los oficios de lavar loza, desgranar maíz y tostarlo. A los nueve años ya le encargaban moler maíz en piedra, asar plátano, preparar chicha hacer envueltos de Cuando maíz. era



niña su papá se fue a buscar tierra sobre el río Condotó, allí trabajaron cultivando la tierra y tenían residencias estacionarias de seis meses, luego regresaban a Lloraudó. Durante una residencia en Condotó, su papá cayó enfermo por mordedura de culebra y se fueron donde su futuro suegro que sabía curar ese mal, allí comenzó el tratamiento con plantas medicinales. El tratamiento duró dos meses, pero no funcionó y el padre de Ernestina murió. En ese entonces el hermano mayor de Ernestina la entregó al hijo de Manuel José Vicente para que vivieran y trabajaran juntos. José Vicente se fue con la familia de Ernestina a Gito por un mes, luego regresaron a Condotó hasta que en el año 2002 fueron desterrados y tuvieron que vivir en los circulos de miseria de Puerto Boyacá.



La figura del jaibaná es central desde la dimensión sociopolítica. Los jaibaná son mediadores, ellos negocian entre el espacio onírico-espiritual y el espacio comunitario, asimismo sus acciones pueden producir desplazamientos o escisiones en una comunidad por un modelo generalizado de hostilidad entre jaibanás





"Mientras esperamos las cosechas, los vecinos nos dan palos para que quememos, nosotros no tumbamos, lo que hacemos es quemarlo. Lo hacemos por necesidad para la comida (...) [de hecho] esas tumbas nos afectan, (...) la gente piensa que andamos de finca en finca tumbando bosque y haciendo males".

"Casaloma es zona de riesgo, es un peligro para los niños pueden arrollarlos en la carretera principal (...) hasta hay amenazas a una familia embera por la droga y dicen que nosotros fuimos guerrilleros, nos mantienen amenazando y no podemos ingresar o salir en las noches".





En el caso del sur del Magdalena Medio, las familias embera adoptaron un modelo de vivienda denominado "campamentero", nombre con el que se designa el proceso mediante el cual una familia indígena se traslada a una hacienda bajo contrato verbal y temporal. Generalmente se construía un precario campamento de madera y palma y se residía el tiempo que veía conveniente el patrón



"Nosotros nos vinimos a Boyacá porque mi papá jornaleaba en Puerto Boyacá cuando joven. Entonces nos desplazamos, primero paramos en La Dorada [Caldas], estuvimos mendigando por una semana, nos fuimos de allí porque decían que el ICBF venía a recoger a los niños. En Puerto Boyacá nos encontramos al compañero Gerardo, él era compañero de mi papá en Santa Cecilia y su mujer [nacida en Guarato a escasos kilómetros de Peñas del Olvido] es familiar de mi papá. Él nos ayudó y dijo que hiciéramos un rancho en carremuleros [invasión en la orilla del río Magdalena], dijo: venga para acá yo vivo en casita malita. Allí duramos tres años al lado del río Magdalena. Antes era una playa y vivían puros desplazados".

Las representaciones y prácticas de la territorialidad embera son un complejo de atributos móviles y dinámicos que deben ser elementos a abordar durante los procesos de destierro y desarraigo, más aún cuando la violencia en el Alto San Juan (y otras regiones) se mantiene por el asedio de los grupos armados que subsisten. Concebir los efectos del conflicto armado en las comunidades indígenas desde una dimensión cotidiana y territorial permite problematizar las medidas de reparación de la política pública de víctimas.

